



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CREVILLENT

5173 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024

#### EDICTO

**D<sup>a</sup>. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejala delegada de RR.HH, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:**

Que por Decreto de Alcaldía núm. 1469, de 26 de junio de 2024, se ha emitido resolución sobre la Oferta de Empleo Público del personal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024, en los siguientes términos:

#### TASA REPOSICIÓN ORDINARIA

GRUPO	PLAZA	ESCALA	CATEGORIA	VACANTES	ACCESO
A1	Técnico Superior	Admón. General	Técnico de Administración General	1	Libre
A2	Técnico Medio	Admón. Especial	Técnico Medio Sanidad y Consumo	1	Libre
A2	Técnico Medio	Admón. Especial	Técnico Medio Formación y Empleo/ADL	1	Libre
C1	Agente PL	Admón. Especial	Agente Policía Local	5	Libre
C2	Auxiliar Admtvo.	Admón. General	Auxiliar Administrativo	2	Libre
DA 7º	Subalterno	Admón. General	Conserje	2	Libre
DA 7º	Peón	Admón. Especial	Peón de Obras	2	Libre

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del art. 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la ejecución de la presente oferta de empleo público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Concejala Delegada de RR.HH